



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
SEDE QUITO**

CARRERA DE ECONOMÍA

**REPERCUSIONES DEL LAVADO DE ACTIVOS EN LA GENERACIÓN DE EMPLEO EN
LA CIUDAD DE QUITO, DURANTE EL PERIODO 2020 - 2024**

**Trabajo de titulación previo a la obtención del
Título de Economista**

AUTORA: ALEJANDRA JACKELINE SÁNCHEZ GALARZA

TUTOR: JORGE GUILLERMO DÍAZ NAVAS

Quito - Ecuador

2025

CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD Y AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, Alejandra Jackeline Sánchez Galarza con documento de identificación No. 175131104 - 2, manifiesto que:

Soy autora y responsable del presente trabajo; y, autorizo a que sin fines de lucro la Universidad Politécnica Salesiana pueda usar, difundir, reproducir o publicar de manera total o parcial el presente trabajo de titulación.

Quito, 15 de enero del año 2025

Atentamente,



Alejandra Jackeline Sánchez Galarza

C.I. 175131104 - 2

CERTIFICADO DE CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

Yo, Alejandra Jackeline Sánchez Galarza con documento de identificación No. 175131104 - 2, expreso mi voluntad y por medio del presente documento cedo a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que soy autora del Artículo Académico: **REPERCUSIONES DEL LAVADO DE ACTIVOS EN LA GENERACIÓN DE EMPLEO EN LA CIUDAD DE QUITO, DURANTE EL PERIODO 2020 2024**, el cual ha sido desarrollado para optar por el título de: ECONOMISTA, en la Universidad Politécnica Salesiana quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En concordancia con lo manifestado, suscribo este documento en el momento que hacemos la entrega del trabajo final en formato digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.

Quito, 15 de enero del año 2025

Atentamente,



Alejandra Jackeline Sánchez Galarza
C.I. 175131104 - 2

CERTIFICADO DE DIRECCIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, Jorge Guillermo Díaz Navas con documento de identificación No. 171043839 - 9, docente de la Universidad Politécnica Salesiana, declaro que bajo mi tutoría fue desarrollado el trabajo de titulación: **REPERCUSIONES DEL LAVADO DE ACTIVOS EN LA GENERACIÓN DE EMPLEO EN LA CIUDAD DE QUITO, DURANTE EL PERIODO 2020 2024**, realizado por Alejandra Jackeline Sánchez Galarza con documento de identificación No. 175131104 - 2, obteniendo como resultado final el trabajo de titulación bajo la opción **ARTÍCULO ACADÉMICO** que cumple con todos los requisitos determinados por la Universidad Politécnica Salesiana.

Quito, 13 de febrero del año 2025

Atentamente,



Jorge Guillermo Díaz Navas

C.I. 171043839 - 9

DEDICATORIA

Este artículo es el reflejo de años de esfuerzo, dedicación y aprendizaje, pero sobre todo del apoyo inquebrantable de las personas que han estado a mi lado en cada etapa de este camino.

Dedico este artículo a mi familia, el pilar sobre el cual he construido mis sueños y aspiraciones, a mis padres cuyo amor infinito, sacrificio y valores han sido mi guía y mi mayor motivación. Gracias por enseñarme que el conocimiento es una herramienta poderosa para el crecimiento personal. Su ejemplo de trabajo, integridad y perseverancia me ha inspirado a superar cada obstáculo y a seguir adelante con dedicación.

A mi hermano, con quien he compartido no solo la vida, sino también aprendizajes, retos y momentos de felicidad. Su apoyo, compañía y aliento han sido fundamentales en este proceso, recordándome siempre que los logros son aún más valiosos cuando se comparten con quienes más queremos.

A ellos, que han creído en mí incluso en los momentos de duda, que han celebrado mis éxitos como propios y que han estado presentes en cada paso del camino, les dedico con gratitud y amor este artículo, porque sin su apoyo incondicional, nada de esto hubiera sido posible.

AGRADECIMIENTO

Este trabajo no es solo el resultado de mi esfuerzo, sino también de la guía, el apoyo y la inspiración de muchas personas a lo largo de este proceso. En primer lugar, agradezco a Dios por darme la fortaleza, la sabiduría y la perseverancia necesarias para afrontar cada reto y culminar esta nueva etapa.

A mis profesores y tutores, quienes con su conocimiento, paciencia y dedicación han contribuido de manera invaluable a mi formación. Gracias por cada enseñanza, por cada orientación y por incentivar en mí el pensamiento crítico y la búsqueda constante del aprendizaje.

A mis compañeros de universidad, con quienes he compartido largas horas de estudio, desafíos y logros. Gracias por el apoyo mutuo, por el intercambio de ideas y por hacer de este proceso una experiencia enriquecedora.

A todas las personas que de una u otra manera contribuyeron con su tiempo, sus consejos y su motivación para lograr todo lo que me propuse. Cada palabra de aliento, cada gesto de apoyo y cada enseñanza han dejado una huella en este camino.

Finalmente, a mi familia porque sin su amor, paciencia y respaldo incondicional este sueño no se habría hecho realidad. A ellos les debo todo lo que soy y todo lo que he logrado.

Este trabajo es para ustedes.

Resumen

El lavado de activos es el proceso de disfrazar o esconder la fuente, dentro, movimiento o el uso de bienes y fondos provenientes de actividades ilícitas, por medio de fases que son diseñadas que van desde la colocación, integración y la diversificación. Esta práctica se conoce también como lavado de dinero, de capitales, blanqueo de capitales, legitimación de capitales u ocultamiento de bienes que provienen de actividades ilícitas. A nivel mundial, algunos bancos mediante sus filiales que se ubican en paraísos fiscales tienen la posibilidad de descubrir otras formas de negocios para el manejo de las monedas ilícitas, mismos que cobran rendimiento o interés por sus depósitos, a cambio de que el origen o la fuente de estos sea incógnito mediante el secreto de las financieras. El presente documento tuvo el objetivo de Determinar las repercusiones del lavado de activos en la generación de empleo en la ciudad de Quito, durante el periodo 2020-2024. A metodología utilizada fue un diseño no experimental con un enfoque mixto, mediante una revisión documental y con la técnica de la encuesta hacia 30 personas con empleo formal y emprendedores de la ciudad de Quito. Como resultados se obtuvo que el lavado de activos impactó negativamente a la estabilidad económica y laboral de Quito, generando competencia desleal, informalidad y precarización del empleo. La conclusión estableció que su repercusión va más allá del ámbito financiero, ya que influye en la sostenibilidad de los negocios y en calidad del empleo promoviendo la informalidad y reduciendo oportunidades laborales en sectores regulados. Esto confirmó la idea de que esta actividad ilícita altera la distribución de recursos en la economía, debilita la inversión formal y promueve la precarización del empleo, lo que generó un entorno global inestable y con una seguridad jurídica menor.

Palabras clave: lavado, activos, financiero, laboral, mercado, competencia

Abstract

Money laundering is the process of disguising or hiding the source, within, movement or use of assets and funds from illicit activities, through phases that are designed ranging from placement, integration and diversification. This practice is also known as money laundering, money laundering, money laundering or concealment of assets that come from illicit activities. At a global level, some banks, through their subsidiaries located in tax havens, have the possibility of discovering other forms of business for the management of illicit currencies, which charge returns or interest on their deposits, in exchange for the origin or source of these being unknown through the secrecy of the financial companies. The objective of this document was to determine the repercussions of money laundering on the generation of employment in the city of Quito, during the period 2020-2024. The methodology used was a non-experimental design with a mixed approach, through a documentary review and with the survey technique towards 30 people with formal employment and entrepreneurs from the city of Quito. The results showed that money laundering negatively impacted the economic and labor stability of Quito, generating unfair competition, informality and precarious employment. The conclusion established that its impact goes beyond the financial sphere, since it influences the sustainability of businesses and the quality of employment, promoting informality and reducing job opportunities in regulated sectors. This confirmed the idea that this illicit activity alters the distribution of resources in the economy, weakens formal investment and promotes the precariousness of employment, which generated an unstable global environment with less legal security.

Keywords: laundering, assets, financial, labor, market, competition

ÍNDICE DEL CONTENIDO

Certificado Responsabilidad y Autoría del Trabajo de Titulación.....	2
Certificado Cesión de Derechos de Autor del trabajo de Titulación.....	3
Certificado de Dirección del Trabajo de Titulación.....	4
Dedicatoria.....	5
Agradecimiento.....	6
Resumen.....	7
Abstract.....	8
ÍNDICE DEL CONTENIDO.....	9
ÍNDICE DE TABLAS.....	11
ÍNDICE DE FIGURAS.....	12
1. Tema.....	13
Repercusiones del lavado de activos en la generación de empleo en la ciudad de Quito, durante el periodo 2020-2024.....	13
2. Introducción.....	13
3. Planteamiento del problema.....	13
3.1. Formulación del problema.....	14
3.2. General.....	14
3.3. Específicos.....	14
4. Justificación.....	14
5. Objetivos.....	15
5.1. General.....	15
5.2. Específicos.....	15
6. Marco teórico y conceptual.....	15
6.1. Lavado de activos.....	15
6.2. Señales de alerta.....	17
6.3. Características del lavado de activos.....	17
6.4. Normativa y regulaciones internacionales y nacionales.....	18
6.5. Repercusión del lado de activos.....	18
6.6. Consideraciones del tema.....	19
6.7. Marco conceptual.....	23
7. Metodología.....	24
7.1. Diseño de la investigación.....	24
7.2. Enfoque de la investigación.....	24
7.3. Población.....	24
7.4. Muestra y muestreo.....	25

7.3. Alcance de la investigación	26
7.4. Técnicas de Investigación.....	26
7.5. Instrumentos de investigación.....	26
7.6. Análisis de datos	26
8. Interpretación resultados.....	27
9. Discusión de resultados.....	36
10. Conclusiones.....	37
11. Recomendaciones.....	38
12. Referencias bibliográficas	39
13. Anexos	42
13.1. Anexo 1: Encuesta aplicada.....	42
13.2. Anexo 2 Sectores involucrados:	45
13.3. Anexo 3: Investigaciones sobre lavado de activos	46
13.4. Anexo 4: Distribución de causas por lavado de activos a nivel cantonal	47

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Población por sexo al nacer, según provincia, cantón, parroquia de residencia y grupos quinquenales de edad del Distrito Metropolitano de Quito	25
Tabla 2: Grado de participación del lavado de activos en la ciudad de Quito en base al PIB nacional (en valores en millones de dólares).....	37

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Proceso del lavado de activos	16
Figura 2: Evolución del desempleo en Ecuador.....	20
Figura 3: Evolución del empleo adecuado en Ecuador.....	21
Figura 4: Evolución del subempleo en Ecuador.....	22
Figura 5: Evolución la pobreza en Ecuador.....	23
Figura 6: Situación laboral.....	28
Figura 7: Sector económico en el que se desarrolla la actividad.....	29
Figura 8: Efecto del lavado de activos en la generación de empleo en Quito en los últimos años (2020-2024).....	30
Figura 9: En su opinión, ¿de qué manera el lavado de activos afecta al mercado laboral en Quito?.....	31
Figura 10: Efecto de la presencia de empresas vinculadas al lavado de activos en la sostenibilidad de emprendimientos legales.....	32
Figura 11: Cambios en las oportunidades de empleo o en las condiciones laborales en su sector debido a actividades ilícitas como el lavado de activos.....	33
Figura 12: Las autoridades han implementado medidas efectivas para combatir el lavado de activos y su repercusión en el empleo.....	34
Figura 13: Estrategias que podrían ayudar a reducir la repercusión del lavado de activos en la generación de empleo en Quito.....	35

1. Tema

Repercusiones del lavado de activos en la generación de empleo en la ciudad de Quito, durante el periodo 2020-2024

2. Introducción

El lavado de activos, definido como el proceso de ocultar o disimular el origen ilícito de fondos provenientes de actividades delictivas, representa una amenaza significativa para la economía y la sociedad en su conjunto. En el contexto de Quito, durante el periodo 2020-2024, es crucial analizar cómo esta práctica ilegal afectó la generación de empleo y la estabilidad del mercado laboral local.

Las repercusiones del lavado de activos son profundas, por un lado, económicamente distorsiona los mercados financieros, afecta la competencia leal y puede desestabilizar economías enteras al introducir grandes sumas de dinero de origen ilícito, socialmente fomenta la corrupción, incrementa la criminalidad y socava la confianza pública en las instituciones. En Ecuador, los entes de control han implementado procesos de control para la prevención del lavado de activos. Buscando mitigar estos riesgos y fortalecer la integridad del sistema financiero nacional.

La infiltración de capitales ilícitos en la economía quiteña puede distorsionar la competencia empresarial, permitiendo que negocios financiados con dinero de origen dudoso ofrezcan condiciones que empresas legítimas no pueden igualar. Esta situación puede conducir al cierre de empresas legales y a la pérdida de empleos formales, afectando negativamente el desarrollo económico de la ciudad.

Además, la creación de empresas fachada para el lavado de dinero puede generar empleos temporales o informales que carecen de estabilidad y beneficios laborales. Estos puestos de trabajo, aunque pueden parecer una oportunidad a corto plazo, no contribuyen al desarrollo sostenible de la economía local ni ofrecen seguridad a los trabajadores. Abordar esta problemática es importante para dar pautas sobre los efectos del lavado de activos en el mercado laboral y sus repercusiones.

Por ello el presente artículo se encuentra estructurado del planteamiento del problema, posteriormente se evaluará el marco teórico que respalda la investigación, seguida de la metodología para llegar a los objetivos y finalmente los resultados, discusión, conclusiones y recomendaciones.

3. Planteamiento del problema

El lavado de activos también conocido como blanqueo de capitales, es un proceso mediante el cual se disfraza el origen ilícito de fondos obtenidos a través de actividades ilegales, integrados en la economía formal. Este fenómeno afecta la integridad del sistema financiero y tiene repercusiones en diversos ámbitos sociales y económicos. En la ciudad de Quito, durante el periodo 2020-2024, es relevante analizar lo mencionado y su influencia en el empleo y su estructura, debido a las crisis económicas que se han establecido en esos periodos (Cisneros & Barragán, 2024).

La infiltración de capitales ilícitos en la economía quiteña puede distorsionar la competencia empresarial. Empresas que operan con fondos provenientes del lado de activos pueden ofrecer precios más bajos o condiciones laborales más atractivas desplazando a negocios legítimos que no pueden competir en igualdad de condiciones. Esta competencia desleal conlleva al cierre de empresas legales, resultando en la pérdida de empleos formales y en una disminución de la confianza en el mercado (Fernández et al., 2022).

Además, la creación de empresas fachada para el lavado de dinero puede generar empleos temporales o informales que carecen de estabilidad y beneficios laborales. Estos puestos de trabajo, aunque pueden parecer una oportunidad a corto plazo, no contribuyen al desarrollo sostenible de la economía local ni ofrecen seguridad a los trabajadores. Según el informe de Gestión de la UAFE 2023, la misión de la Unidad de Análisis Financiero y Económico es liderar y coordinar estrategias nacionales para erradicar el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo (Unidad de Análisis Financiero y Económico, 2024).

El lavado de activos también puede influir en la informalidad laboral, pues, la inyección de dinero ilícito en ciertos sectores puede fomentar prácticas laborales informales, en la cual los empleados no cuentan con contratos legales ni protección social. Esto contribuye al aumento del subempleo y al deterioro de las condiciones laborales en la ciudad. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2024) la tasa de subempleo en el área urbana fue de 24,5% a diciembre del año mencionado, reflejó un 24,5% (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2024).

Por estas razones es necesario investigar ¿Cuáles son las repercusiones del lavado de activos en la generación de empleo en la ciudad de Quito, durante el periodo 2020-2024?

3.1. Formulación del problema

3.2. General

¿Cuáles son las repercusiones del lavado de activos en la generación de empleo en la ciudad de Quito, durante el periodo 2020-2024?

3.3. Específicos

¿Cuál es el grado de participación del lavado de activos?

¿Qué relación tiene el lavado de activos y el mercado laboral de la ciudad de Quito?

¿Cómo son las repercusiones del lavado de activos en la competitividad empresarial?

4. Justificación

El lavado de activos es una problemática que trasciende el ámbito financiero afectando diversos sectores de la sociedad. En el contexto de Quito, durante el periodo 2020-2024, es esencial investigar cómo esta actividad ilícita ha influido en la generación de empleo: Comprender esta relación permitirá identificar distorsiones en el mercado laboral y evaluar las repercusiones en la economía local.

El propósito de esta investigación es realizar las repercusiones del lavado de activos en el empleo de Quito, con el fin de proponer estrategias que mitiguen sus efectos negativos. Al identificar las áreas más afectadas y las dinámicas laborales alteradas, se podrán diseñar políticas y medidas preventivas que promuevan un mercado laboral más equitativo y transparente.

Los principales beneficiarios de esta investigación serán los formuladores de políticas públicas, las instituciones encargadas de la prevención del delito y la sociedad en general. Los resultados ofrecerán una base sólida para la toma de decisiones informadas, contribuyendo a la creación de empleos legítimos al fortalecimiento de la economía local. Además, al abordar esta problemática, se promueve una mayor conciencia sobre estos efectos del lavado de activos en la comunidad fomentando una cultura de legalidad y transparencia.

5. Objetivos

5.1. General

Determinar las repercusiones del lavado de activos en la generación de empleo en la ciudad de Quito, durante el periodo 2020-2024.

5.2. Específicos

- Identificar el grado de participación del lavado de activos
- Determinar la relación del lavado de activos y el mercado laboral de la ciudad de Quito
- Establecer las repercusiones del lavado de activos en la competitividad empresarial

6. Marco teórico y conceptual

6.1. Lavado de activos

El lavado de activos es el proceso de disfrazar o esconder la fuente, dentro, movimiento o el uso de bienes y fondos provenientes de actividades ilícitas, por medio de fases que son diseñadas que van desde la colocación, integración y la diversificación. Esta práctica se conoce también como lavado de dinero, de capitales, blanqueo de capitales, legitimación de capitales u ocultamiento de bienes que provienen de actividades ilícitas (Guevara & Flores, 2021).

Para Núñez et al. (2020) consideran que el lavado de activos asevera que las inversiones que son ilegales o al margen de la ley que inyectan aparentemente capital y lo promueve a la reactivación económica mediante pequeñas y medianas empresas, mismos que son más sensibles al cometimiento del delito de lavado de activos. Entre las compañías más afectadas se encuentran las de tipo familiar, personas con capacidades, empresas de bienes raíces y emprendimientos que buscan capital por invertir.

Fernández et al. (2022) establece que el lavado de activos es un proceso mediante el cual se busca dar apariencia de legalidad a formas obtenidos de manera ilícita, evitando que las autoridades rastreen su origen.

Generalmente, este proceso se lleva a cabo mediante varias transacciones financieras, adquisición de bienes y servicios o inversiones; con el fin de integrar estos recursos en la economía formal sin levantar sospechas. Las fuentes de estos fondos pueden incluir actividades delictivas como la evasión fiscal, la corrupción, e narcotráfico, el tráfico de armas y la trata de personas entre otros.

Proceso de lavado de activos

El proceso de lavado de activos se divide en tres fases principales, la colocación, estratificación e integración. A continuación, un detalle de lo mencionado:

Figura 1

Proceso del lavado de activos



Nota. Tomado de Fernández et al., (2022)

La colocación se refiere al ingreso de los fondos ilícitos en el sistema financiero mediante depósitos bancarios, compra de bienes de alto valor o inversiones en negocios legítimos. Luego en la fase de estratificación se realizan múltiples transacciones entre cunetas o la conversión de fondos en diferentes activos. La integración considera los activos ya blanqueados son utilizados en la economía formal, aparentando ser productivos de actividades legítimas.

Los efectos del lavado de activos en la economía y la sociedad son altamente negativos. En el ámbito económico, distorsiona la competencia y afecta a estabilidad financiera al permitir que organizaciones criminales influyan en el mercado con dinero de origen ilícito. Además. Puede generar inflación en sectores como el inmobiliario y aumentar la vulnerabilidad de los mercados financieros. En el ámbito social, el lavado de activos facilita la expansión de redes delictivas, debilita la confianza en las instituciones e impulsa la corrupción en los sectores público y privado (Zavala & Díaz, 2020).

6.2. Señales de alerta

- Contrabando de dinero se trata del transporte de dinero físico proveniente desde el exterior a otro país o lugar, en donde las transferencias pueden ser electrónicas o bancarias y se realizan mediante internet, moviendo fondo ilícito desde bancos o entre compañías.
- El fraccionamiento que se refiere a la inclusión de dinero en el mercado mediante varias transacciones en complicidad con los colaboradores de las entidades bancarias, que se da por soborno o extorsión.
- Doble facturación que es cuando existe una facturación falsa de importaciones o exportaciones en donde los montos declarados son ficticios de esta manera el dinero ilícito aparece como la diferencia entre el valor real y la sobrefacturación.
- El licuado que corresponde a la mezcla de monedas ilícitas con empresas legales, en donde son representados como rentas de las empresas de adquisición de bienes inmuebles, autos entre otros, que pueden ser transacciones entre una persona que vende mercancías y tiene el conocimiento de la procedencia de esta que es ilegal y quien vende bienes precios de valor comercial siendo la diferencia una parte de comisión para el primer vendedor. Aquí el blanqueador vende nuevamente esa mercancía en el mercado legal y tener dinero lícito.
- Amnistías fiscales: es cuando los estados toman decisiones de política.
- Garantías de préstamos: son otorgadas cuando los préstamos son pagados.

6.3. Características del lavado de activos

De acuerdo con la Unidad de Análisis financiero y Económico (UAFE) conceptualiza el lavado de activos como un proceso mediante el cual las mercancías de origen delictivos se incluyen en el sistema económico y financieros, los cuales son de origen lícito. De acuerdo con la lógica de los inversionistas, al margen de la ley es contrapuesta a la de un empresario normal y leal, en donde el propósito es no la utilidad sino la legitimación de los capitales que fueron obtenidos mediante las actividades ilícitas o al margen de la ley. Además, no se consideran precios y costos que estén en línea con el mercado, por ello, las compañías pueden resultar expulsadas de los mercados (Unidad de Análisis financiero y Económico, 2023).

El lavado de activos tiene el poder de generar una emisión monearía de dinero., situación que distorsiona la economía al aumentar los precios, la producción de escasez en algunas mercancías, además del enriquecimiento de una minoría, corrupción de instituciones y autoridades y sectores amplios de la población. En lo mencionado, el sector bancario es uno de los actores involucrados al ser el intermediario de este dinero y fortalecer para ingresar en la masa monetaria, pero con una falta de controles, límites y encajes o registros (Guzmán, 2024).

A nivel mundial, algunos bancos mediante sus filiales que se ubican en paraísos fiscales tienen la posibilidad de descubrir otras formas de negocios para el manejo de las monedas ilícitas, mismos que cobran rendimiento o interés por sus depósitos, a cambio de que el origen o la fuente de estos sea incógnito mediante el secreto de las financieras. De acuerdo con Guzmán (2024) el dinero estimado del lavado de activos en el

mundo para la segunda década de siglo XXI se encuentra entre 2% y 5% del PIB mundial es decir aproximadamente USD 800 billones y USD 2 trillones.

6.4. Normativa y regulaciones internacionales y nacionales

El marco normativo y regulatorio internacional ha evolucionado, estableciendo acuerdos y tratados fundamentales. En primera instancia se encuentra la Convención de Viena de 1988 promovida por la organización de las Naciones Unidas, siendo el primer tratado internacional que recogió el lavado de dinero como un delito vinculado al narcotráfico y estableciendo la obligación de los Estados miembros de tipificarlo en sus legislaciones nacionales (Convención de Viena, 1988).

Posteriormente, la Convención de Palermo en 2000 en donde la ONU amplió la tipificación del lavado de activos más allá del narcotráfico, incluyendo su relación con el crimen organizado transaccional. Este tratado promueve la cooperación internacional en la identificación, rastreo, incautación y decomiso de bienes obtenidos ilícitamente, además de que los estados fortalezcan sus sistemas financieros con medidas para revertir el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo (Organización de las Naciones Unidas, 2000)

En complemento el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) creado en 1989, ha desarrollado 40 recomendaciones que constituyen el principal estándar global en la lucha contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo. Estas abarcan desde Unidades de Inteligencia Financiera hasta la implementación de debidas diligencias por parte de instituciones financieras y empresas para prevenir el ingreso de dinero ilícito en la economía formal (GAFI, 1966).

A nivel nacional, la legislación contra el lavado de activos varía según el país, pero suele incluir leyes bancarias que obligan a las entidades financieras a reportar transacciones sospechosas, mecanismos de supervisión financiera a través de bancos centrales o superintendencias y regulaciones específicas para sectores vulnerables como casinos, bienes raíces y criptoactivos (Guzmán, 2024).

6.5. Repercusión del lado de activos

La repercusión del lavado de activos es significativa afecta tanto a los mercados como a la estabilidad financiera de los países. Una de las principales consecuencias es la distorsión de los mercados, ya que el dinero ilícito introduce capitales no regulados que alteran las reglas de competencia. Por ejemplo, las empresas que operan con fondos provenientes del lavado de dinero pueden ofrecer precios artificialmente bajos o expandirse sin una base financiera real, afectando a los negocios legítimos (Zavala & Díaz, 2020).

La repercusión en el sistema financiero es una de las mayores amenazas para la estabilidad bancaria y la confianza en los mercados de capitales. Cuando los bancos y otras instituciones financieras no aplican controles adecuados para detectar dinero ilícito, se vuelven vulnerables a sanciones internacionales y a la pérdida de credibilidad. Un sistema financiero que facilita el lavado de dinero puede ser considerado de alto riesgo por organismos reguladores internacionales, lo que lleva a restricciones en el acceso a financiamiento y a una reducción de la inversión extranjera. Además, cuando se detectan casos de blanqueo de capitales dentro de una

entidad financiera, esto puede generar fugas de depósitos, ya que los clientes temen por la seguridad de sus fondos (Arias, Villasís, & Miranda, 2016).

La repercusión social también es alarmante ya que facilita la corrupción, afecta al empleo debido al financiamiento de las redes criminales y la erosión de la institucionalidad. Los recursos provenientes de actividades ilícitas emiten a los grupos criminales expandir sus operaciones y consolida su poder, incrementado la violencia, el tráfico de drogas y la trata de personas. A nivel gubernamental, el lavado fomenta la corrupción de las instituciones quienes reciben sobornos para facilitar transacciones ilegales o evitar sanciones (Cisneros & Barragán, 2024).

En el mundo la economía ha sido víctima de alzas y bajas que han llevado a inestabilidades tanto económicas como sociales, especialmente en países en desarrollo y en su crecimiento. En Ecuador existen sectores vulnerables con efectos en el lavado de activos, especialmente en aquellos sectores que son de carácter informal en donde no existe un control riguroso por parte de las instituciones gubernamentales y por esta razón tienen definida una rigurosa política. Entre los sectores más vulnerables se encuentran la minería, el mercado de frutas, flores, inmobiliario, supermercados de venta mayoristas, sector automotriz, sector de restaurantes de comida rápida, entre otros.

En general, los sectores empresariales y comerciales son afectados por un déficit presupuestario, en donde sus gastos son mayores que sus ingresos lo que provoca una recesión incontrolable, reduciendo sus ganancias, además existe una disminución del sueldo, en donde la actividad laboral se impide reduciendo su producción y además existe un recorte de personal afectando a una generación de desempleo. Lo mencionado y sumado a la no existencia de inyección de capital a través de obtención de préstamos por entidades públicas o privadas conlleva a los dueños de las empresas a caer en la tentación de aceptar dinero de otras personas de una forma ilegal en estos sectores.

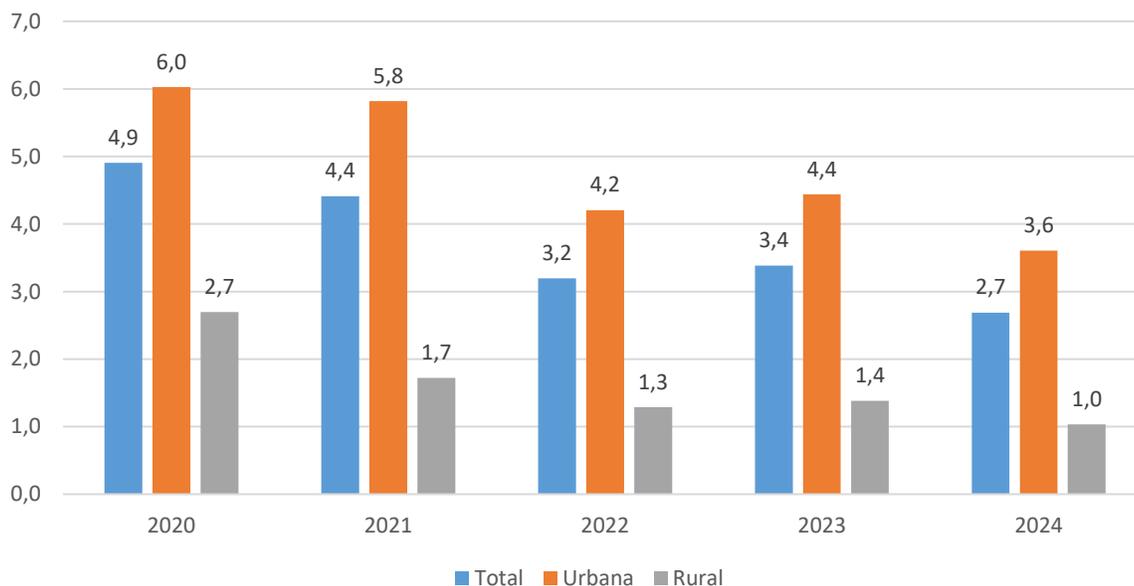
6.6. Consideraciones del tema

En Ecuador en el periodo 2020-2024 la tasa de desempleo disminuyó a 2,7% frente al 4,9% registrado en el año 2020, no obstante, si se la compara con el indicador de la pobreza para el año 2020 esta se ubicó en 25,1% en las zonas urbanas y 47,9% en las zonas rurales, pasando para el año 2023 a 18,4% a 42,2% en el año 2024, estableciendo una recesión interpuesta en la economía del país, lo que supone el hecho de no existir un flujo de capital que permita mantener un aporte al crecimiento económico familiar. Por lo tanto, la necesidad y la desesperación de las personas por mantener una situación financiera, incurre en la generación del trabajo informal, el subempleo y por ello esto recurre al lavado de activos.

En cuanto a las provincias, Esmeraldas es la zona en donde existe la mayor cantidad de desempleo, la cual alcanzó una tasa de 9,1% para el año 2023. Por el contrario, en provincias como Bolívar y Orellana el indicador se ubicó en 0,9% y 1,3% respectivamente, siendo las más áreas que registran el mayor desempleo en el país. En las Galápagos, también se registró una caída del desempleo el cual cerró en 5,6% disminuyendo en 3,7 puntos porcentuales frente al año 2021 (Castillo, 2023).

Figura 2

Evolución del desempleo en Ecuador

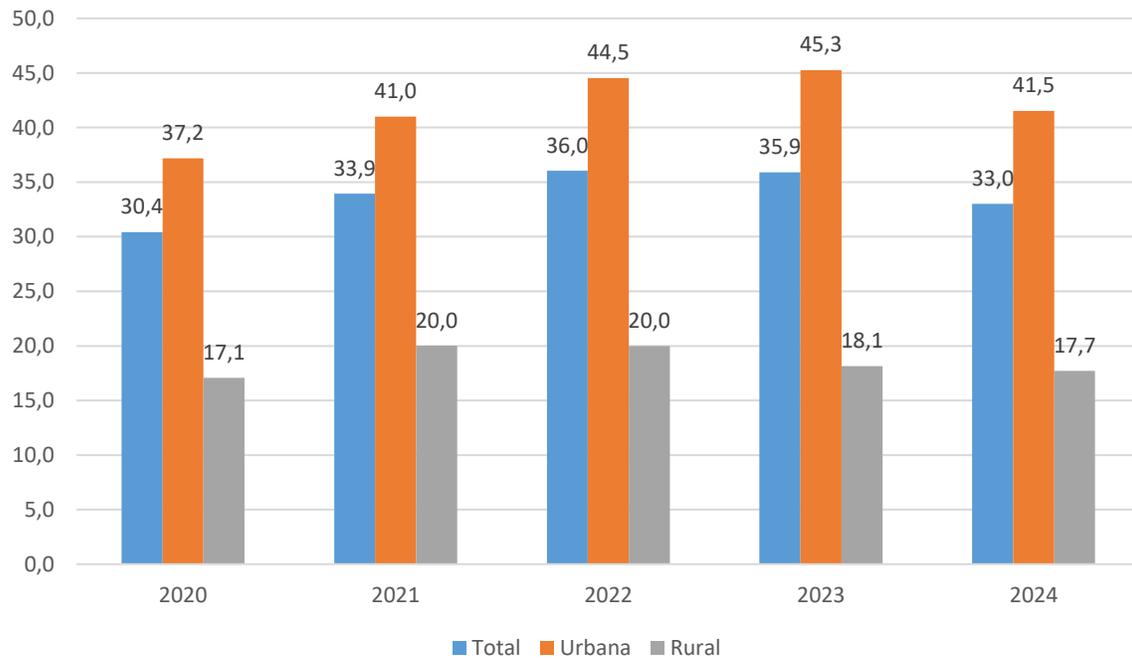


Nota. Tomado del INEC (2024)

Además, en cuanto al empleo adecuado se observa que pasó de 30,4% en el 2020 a 33,0% en el 2024, siendo la zona urbana la de mayor participación, (37,2% en el 2020 y 41,5% en el 2024) y con una mayor participación de hombres. Se presenta un detalle en la figura 2:

Figura 3

Evolución del empleo adecuado en Ecuador

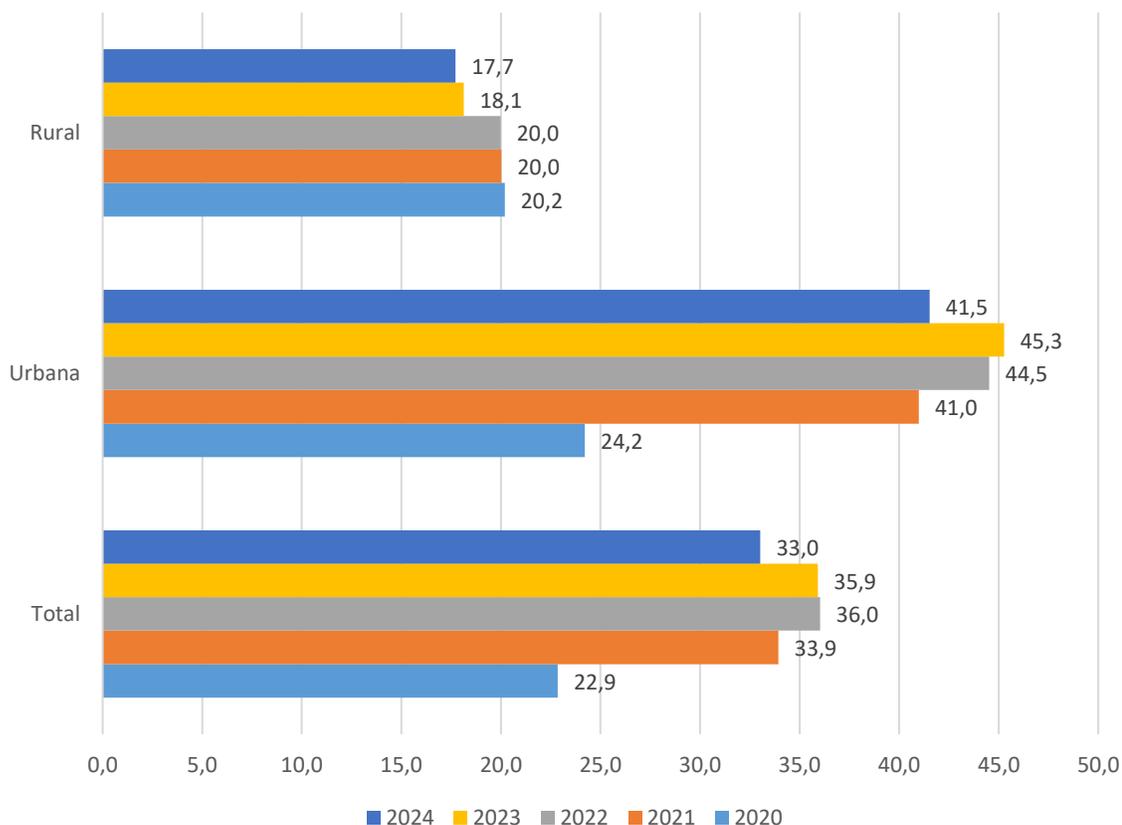


Nota. Tomado del INEC (2024)

Por su parte, el subempleo evidencia una tendencia variable en el tiempo de estudio pasado de 22,9% hasta 33,0% en el periodo 2020-2024, con una participación mayor del área urbana y de hombres. Se presenta un detalle en la figura 3:

Figura 4

Evolución del subempleo en Ecuador

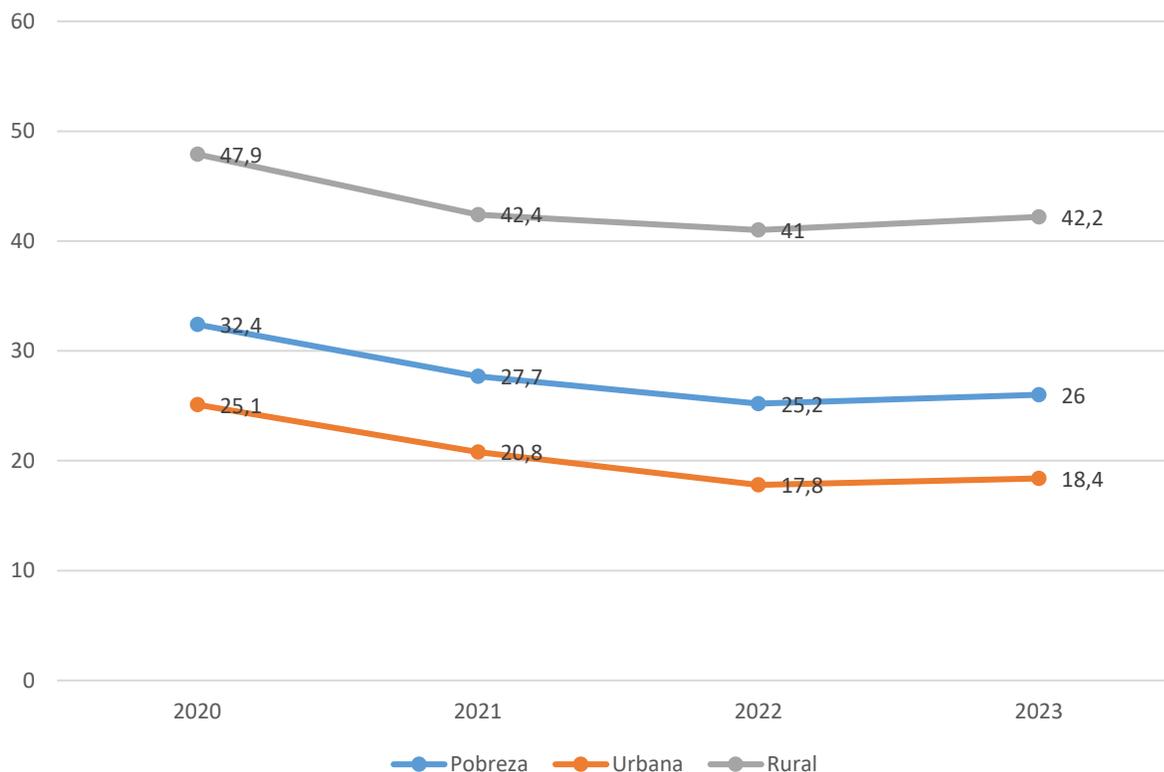


Nota. Tomado del INEC (2024)

En contraste, también ha sido necesario evaluar las tasas de pobreza en el país, en donde se observa que en el periodo analizado pasó de 32,4% contrayéndose a 26%, en el periodo 2020-2024. Hay que tomar en cuenta que el año 2020 es el periodo de la pandemia, en donde varias personas no tuvieron empleo y además los indicadores de pobreza, educación y salud, tuvieron mayores expansiones debido a la afectación de la enfermedad. Sin embargo, para el año 2024 se observa una mejora del indicador. No obstante, se observa que existe una mayor cantidad de pobreza rural al cual pasó 47,9% a 42,2%, en donde a pesar de la reducción sigue siendo un indicador amplio y quiere decir que existen varas personas que están en pobreza en el país.

Figura 5

Evolución la pobreza en Ecuador



Nota. Tomado del INEC

6.7. Marco conceptual

Lavado de Activos

Es el proceso mediante el cual se oculta el origen ilícito de fondos obtenidos a través de actividades criminales, con el objetivo de integrarlos en la economía formal y darles apariencia de legalidad (Fernández, Bravo, & Zambrano, 2022).

Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI)

Es el principal organismo internacional encargado de establecer estándares y normativas para la prevención del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo (GAFI, 1966)

Unidad de Análisis Financiero (UAFE)

Es el organismo encargado de la prevención y detección del lavado de activos y financiamiento del terrorismo y tiene la función de analizar y reportar información sobre transacciones económicas sospechosas vinculadas con el lavado de activos (Unidad de Análisis Financiero y Económico, 2024).

Población

La población se define como el conjunto total de elementos que comparten una o más características en común y que son el propósito de estudio de la investigación (Arias, 2021).

Diseño de investigación

El diseño de investigación no experimental se enfoca en entender cómo se relacionan las cosas tal como ocurren en el mundo real, sin modificar su curso. Esto le permite identificar patrones o relaciones entre las variables y observar cómo cambian o se comportan con el tiempo, brindando una visión auténtica de lo que está sucediendo (Hernández M. , 2023)

Muestra

La muestra de acuerdo con Hernández (2023) es una parte representativa de la población que poseen las mismas características. Para es un subconjunto de la población seleccionado con el propósito de analizar sus características y generalizar los resultados a la población total.

Muestreo Probabilístico

En el cual de acuerdo con Velázquez (2023) todos los elementos de la población tienen la misma probabilidad de ser elegidos y es al azar.

7. Metodología

7.1. Diseño de la investigación

Para el presente documento, se aplicó el diseño de investigación no experimental que implica el análisis de datos existentes sobre el lavado de activos y su efecto en el empleo, como informes y tendencias económicas. Se llevará a cabo un tipo de análisis longitudinal para observar la evolución de lo mencionado.

7.2. Enfoque de la investigación

Los enfoques de investigación son un conjunto de planteamiento sistematizados y controlados que buscan dar la resolución de un problema (Arias, 2021). La investigación mixta es un tipo de investigación que, se basa en proporcionar mayor interpretación subjetiva que el hombre posee a través de diferentes diseños investigativos, ya sea a través de historias de vida, teorías fundamentadas o fenomenología (Villanueva, 2022, pág. 35). Para el presente estudio se empleó el enfoque cualitativo que se centrará en comprender como el lavado de activos afecta en el empleo. A través de este enfoque, se busca explorar y analizar de manera profunda las experiencias, percepciones y practicas actuales de lo mencionado.

7.3. Población

La población de estudio para las repercusiones del lavado de activos en la generación de empleo en la ciudad de Quito, durante el periodo 2020-2024, son los habitantes de la ciudad en el periodo analizado. Para ello se ha tomado como referencia el total de establecido en el Censo del Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos (2022).

Tabla 1

Población por sexo al nacer, según provincia, cantón, parroquia de residencia y grupos quinquenales de edad del Distrito Metropolitano de Quito

Edades	Población	Hombres	Mujeres
De 0-4	155.606	79.162	76.444
De 5-9	195.613	99.416	96.197
De 10-14	218.312	112.066	106.246
De 15-19	220.364	111.662	108.702
De 20-24	225.396	112.182	113.214
De 25-29	223.108	108.461	114.647
De 30-34	217.349	104.205	113.144
De 35-39	213.803	101.518	112.285
De 40-44	196.437	92.837	103.600
De 45-49	165.334	77.007	88.327
De 50-54	146.375	67.743	78.632
De 55-59	128.891	59.282	69.609
De 60-64	111.104	50.558	60.546
De 65-69	89.935	41.030	48.905
De 70-74	65.805	29.833	35.972
De 75-79	46.342	20.684	25.658
De 80-84	30.462	12.923	17.539
85 o más	29.486	11.205	18.281
Total Quito	1.776.364	853.690	922.674

Nota. La información representa la población de Quito por edades quinquenales, tomado del Censo (2022)

7.4. Muestra y muestreo

Esta investigación utilizará el método de muestreo probabilístico, en donde se aplicó el tipo de muestreo al azar y para ello se empleó la fórmula de población infinita, a continuación, un detalle de lo mencionado:

$$n = \frac{Z^2 * p * q}{e^2}$$

En donde los parámetros se definen de la siguiente manera:

Parámetro	Significado
n :	Tamaño de la muestra
Z^2	Valor de nivel de confianza que es 95%
p	Probabilidad de éxito de que ocurra el evento
q	Probabilidad de que no ocurra el evento
e^2	Margen de error que en este caso es 17,85

Nota. Adaptado de Velázquez (2023)

Con lo mencionado reemplazándolos valores en la fórmula se desprenden lo siguiente:

$$n = \frac{1,96^2 * 0,5 * 0,5}{17,85^2}$$

$$n = \frac{3,8415 * 0,5 * 0,5}{318,6225}$$

$$n = 30$$

Con la aplicación de la fórmula la muestra asciende a 30 personas.

7.3. Alcance de la investigación

El alcance más adecuado para el lavado de activos y efecto en el empleo es el descriptivo. El cual permitió identificar y caracterizar la situación actual, incluyendo sus procesos y sus efectos.

7.4. Técnicas de Investigación

Se refieren a la técnica en que los datos son recolectados, es decir el proceso de obtenerlos mediante la aplicación de una técnica que instrumenta la obtención de esta información (Hernández M. , 2023). Para el presente estudio se aplicará la técnica de encuestas y observación se refiere a la que el investigador observa el fenómeno de estudio en su estado natural. En una primera instancia se identificó el lavado de activos, sus efectos y consecuencias en el empleo, mediante una encuesta a emprendedores y personas que poseen un empleo formal en Quito y también se estableció la observación para determinar datos sobre lo mencionado.

7.5. Instrumentos de investigación

Para desarrollar y conocer las repercusiones del lavado de activos en el empleo se aplicará a revisión documental, el cual permite establecer una revisión de artículos académicos, bibliografías indexadas de Scopus, Scholar, entre otras plataformas y que permitan evaluar e identificar los efectos de lo mencionado sus causas, efectos y consecuencias mientras que para la encuesta se aplicó el cuestionario de preguntas a los emprendedores y personas con empleo formal en la ciudad de Quito.

7.6. Análisis de datos

Una herramienta se refiere al medio que ayuda en el registro o medición de la información (Hernández M. , 2023). Para llevar a cabo el análisis de datos se establecerá un análisis riguroso de los contenidos encontrados en las revistas y artículos académico, para posteriormente establecer los más relacionados con el tema de estudio, se aplicó el uso del programa estadístico SPSS para el análisis de las encuestas y sus principales tendencias.

A lo largo del documento se abordaron temas de relevancia, como los es la evolución del lavado de activos, sus fases y la influencia que tiene en la economía de los países, además como los indicadores de empleo. Desempleo y pobreza de Ecuador en el periodo 2020-2024. La opinión de las personas es importante por lo que

se estableció la encuesta mencionada en la ciudad de Quito, para conocer de primera mano los criterios de las personas sobre el tema.

8. Interpretación resultados

Luego de realizar el análisis documental, se obtuvo que el empleo es la fuente principal de sustento para las familias y por lo tanto su escasez contribuye directamente al aumento de la pobreza. Para mitigar este problema es necesario mantener una economía relativamente estable en todos los países. Actualmente, el crecimiento económico está relacionado con la inversión y la inyección de capital (Ramírez, 2025). No obstante, en los países en desarrollo, acceder a este tipo de financiamiento es un desafío debido a las barreras estructurales y económicas. Como consecuencia, en algunos casos, se recurre a prácticas ilícitas como el lavado de activos, con el fin de suplir la falta de recursos financieros formales (Ponce et al., 2019).

En ese sentido, es necesario evaluar la relación que existe y el lavado de activos y los empleos. Partiendo del análisis de las dos variables del documento, se estableció que el lavado de activos en el mundo tiene una presión económica además una repercusión en el sistema financiero, en donde la manera en que estas operaciones se llevan a cabo influye en el desarrollo de las micro, pequeñas y grandes empresas, especialmente en los países cuya economía y políticas restrictivas dificultan la atracción de inversión extranjera (Halanocca, 2024). Las numerosas barreras para acceder al financiamiento formal, convierte a estos países en escenarios propicios para la legalización de ingresos y bienes obtenidos a través de actividades ilícitas como el narcotráfico o el terrorismo (Manotoa, 2021)

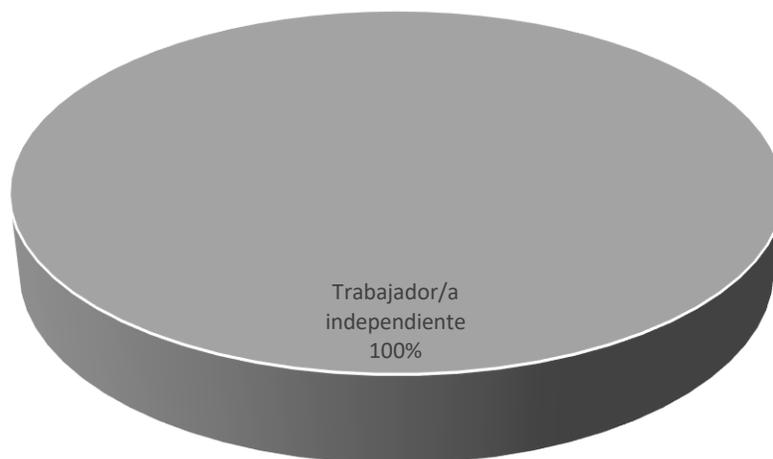
Bajo el contexto mencionado, en Ecuador uno de los casos que vincula a las empresas y el narcotráfico es el de CASA TOSI, empresa que cerró sus puertas en el año 2013 y además tenía un vínculo con el Banco Territorial, mismos que tuvo un juicio por lavado de activos. Con este enjuiciamiento y considerando que le Banco poseía el 98% de las acciones de CASA TOSI, las afectaciones en este negocio y por lo tanto ceso sus actividades, sus ingresos se redujeron en 31 millones en el año 2008 a 8 millones en el año 2013. Esto ocasionó que 500 personas se pueden si empleo (Pinargote et al., 2023).

En el periodo 2020-2024, las actividades ilícitas en Quito fueron en aumento, en donde se involucra a empresas, personas que pertenecen a las unidades gubernamentales, entre otros. Uno de esos casos es el caso denominado Riesgos, en donde se vincularon a 27 empresas investigadas por movimiento económicos injustificados detectados a partir de un reporte financiero en el año 2015. Se acusó de operar como prestamista informa y adquirir 69 inmuebles sin declarar ante el SRI, en ello se encontraba incluidos funcionarios dl SRI, personal de la entidad financiero y un miembro de la alcaldía (Swissinfo, 2024).

Por otro lado, se realizó una encuesta a 30 personas de Quito, entre emprendedores y empleados formales en donde se desprende los siguientes resultados:

Figura 6

Situación laboral

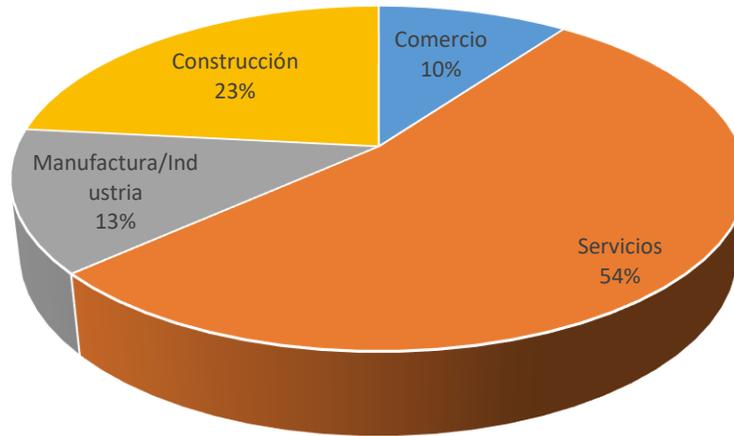


Nota. Tomado de la encuesta realizada

De los encuestados se desprende que el 100% son trabajadores son personas con un trabajo independiente. Estos resultados de muestran que la mayoría de las encuestas cuentan con negocios o trabajos sin relación de dependencia.

Figura 7

Sector económico en el que se desarrolla la actividad



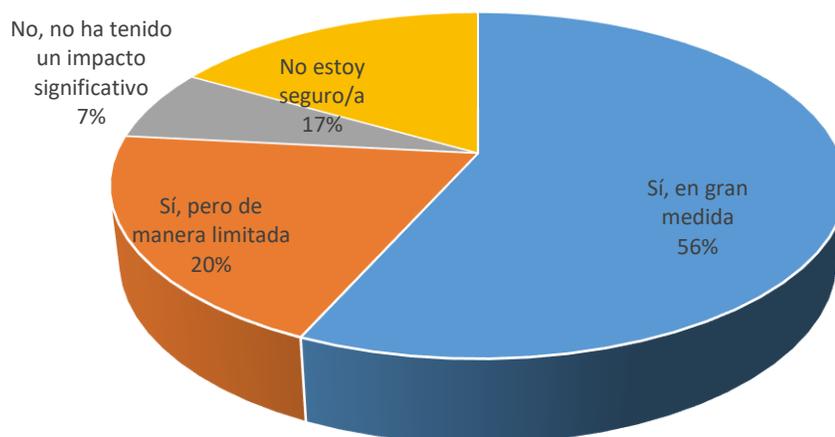
Nota. Tomado de la encuesta realizada

El análisis de datos revela que la mayoría de los encuestados desarrolla su actividad laboral o emprendimiento en el sector de servicios (53,3%), lo que indica una alta participación en actividades relacionadas con comercio, atención al cliente, educación, salud turismo, entre otros. Le sigue el sector de construcción con un 23,3%, lo que evidencia una presencia significativa en trabajos relacionados con infraestructura y edificación.

Por otro lado, el sector manufacturero/ industrial representa el 13,3% de los encuestados, mostrando una menor participación en actividades de producción y transformación de bienes. Finalmente, el sector comercio tiene la menor representación con un 10%, lo que indica que una menor proporción de los encuestados se dedica a la compra y venta de productos. Lo que indica que la economía de los encuestados se distribuye principalmente en actividades de servicios y construcción con una menor presencia y manufactura e industria, así como en comercio.

Figura 8

Efecto del lavado de activos en la generación de empleo en Quito en los últimos años (2020-2024)



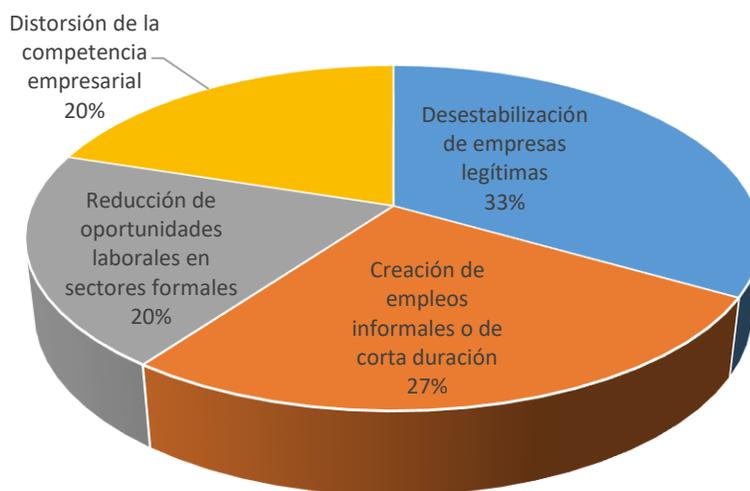
Nota. Tomado de la encuesta realizada

El análisis indica que la mayoría de los encuestados es decir el 56,7% considera que le lavado de activos afecta en gran medida a la generación de empleo en Quito en los últimos años (2020-2024), Además, un 20% opina que las repercusiones han sido limitadas, lo que eleva al 76,7% el total de personas que reconocen alguna afectación en el empleo debido a esta problemática. Por otro lado, un 6,7% de los encuestados cree que le lavado de activos no ha tenido una afectación, indicando que una minoría no percibe una relación directa entre esta actividad ilícita y la generación de empleo.

Mientras que un 16,7% manifiestas no estar seguro sobre el tema, lo que evidencia cierto nivel de desconocimiento o falta de información respecto a los efectos del lavado de activos en la economía y el empleo. En general los resultados evidencias una percepción generalizada sobre las repercusiones negativas del lavado de activos en el mercado laboral de Quito, con una gran parte de los encuestados atrayendo una influencia a esta problemática.

Figura 9

En su opinión, ¿de qué manera el lavado de activos afecta al mercado laboral en Quito?



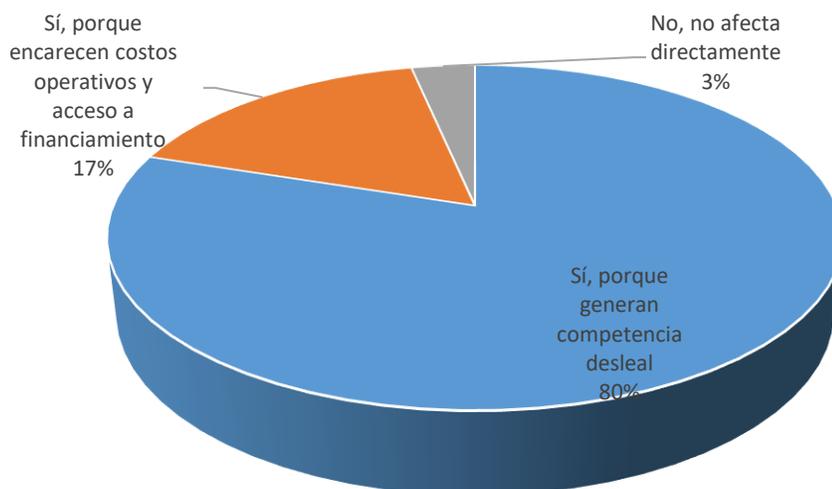
Nota. Tomado de la encuesta realizada

De acuerdo con los datos reflejados, se establece que la mayoría de los encuestados considera que el lavado de activos afecta de forma negativa en el mercado laboral en Quito de diversas maneras. La principal consecuencia identificada es la desestabilización de empresas legítimas, mencionada por el 33,3% de los encuestados, indicando que las actividades ilícitas generan una competencia desleal que afecta a negocios formales. Además, un 26,7% señala que el lavado de activos fomenta la creación de empleos informales o de corta duración, lo que contribuye a la precarización laboral y la falta de estabilidad en el empleo.

Por otro lado, un 20% de los participantes percibe una reducción en las oportunidades laborales en sectores formales, indicando que el lavado de activos podría desplazar o limitar la generación de empleo legítimo. Mientras que el 20% de los encuestados considera que esta actividad ilícita distorsiona la competencia empresarial, afectando la sostenibilidad y desarrollo de empresas que operan dentro del marco legal. En conjunto, estos resultados reflejan una percepción generalizada de que el lavado de activos tiene una repercusión negativa en la economía y el empleo formal, debilitando la estabilidad del mercado laboral en Quito.

Figura 10

Efecto de la presencia de empresas vinculadas al lavado de activos en la sostenibilidad de emprendimientos legales



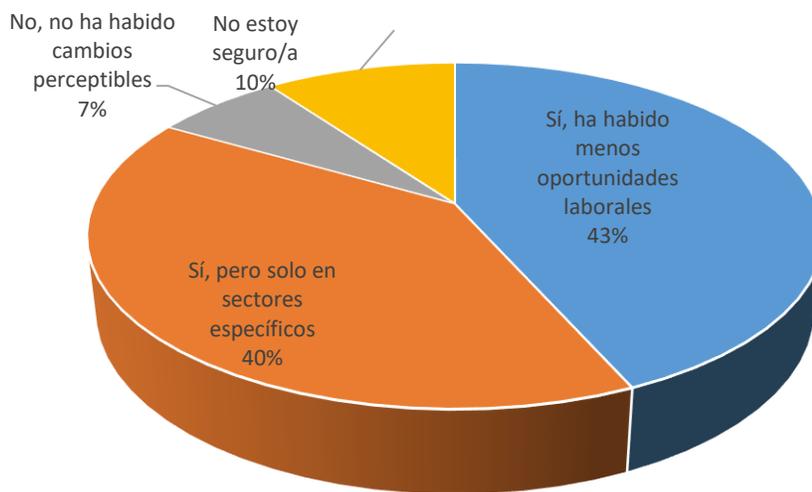
Nota. Tomado de la encuesta realizada

El análisis de datos indica que la gran mayoría de los encuestados (80%) considera que la presencia de empresas vinculadas al lavado de activos afecta la sostenibilidad de los emprendimientos legales debido a la competencia salarial. Esto establece que las empresas, al operar fondos ilícitos, pueden distorsionar el mercado al ofrecer precios artificialmente bajos o condiciones poco equitativas para los negocios legítimos. Además, el 16,7% de los participantes opina que la repercusión se refleja en el encarecimiento de los costos operativos y el acceso a financiamiento, lo que podría dificultar la supervivencia y el crecimiento de las empresas formales, afectado por la actividad ilícita.

Por otro, solo 3,3% de los encuestados considera que la presencia de estas empresas no afecta directamente a los emprendimientos legales, reflejando que prácticamente todos los participantes reconocen algún nivel de perjuicio generado por estas prácticas. En general, los resultados evidencian una percepción clara sobre los efectos negativos del lavado de activos en el ecosistema empresarial, principalmente términos de competencia desleal y restricciones para el acceso de recursos financieros.

Figura 11

Cambios en las oportunidades de empleo o en las condiciones laborales en su sector debido a actividades ilícitas como el lavado de activos



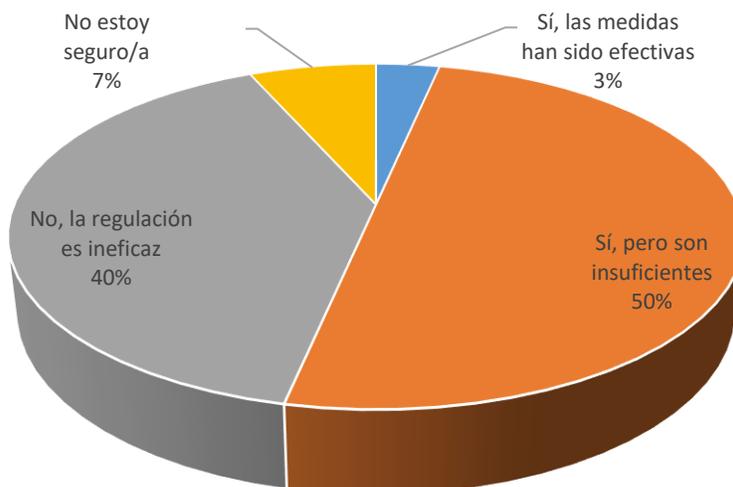
Nota. Tomado de la encuesta realizada

El análisis de los datos indica que la mayoría de los encuestados 83,3% percibe una afectación en las oportunidades de empleo debido a actividades ilícitas como el lavado de activos. De este grupo un 43,3% señala una reducción general en las oportunidades laborales, mientras que un 40% considera que estos cambios han ocurrido solo en sectores específicos. Por otro lado, un 6,7% de los encuestados afirma que no ha percibido cambios significativos, indicando que, aunque las repercusiones son evidentes para la mayoría, no todos los sectores o trabajadores han sido afectados por igual.

Finalmente, un 10% manifestó no estar seguro sobre la afectación, reflejando una posible falta de información o una percepción menos clara sobre la relación entre estas actividades ilícitas y el mercado laboral. Estos resultados refuerzan la idea de que el lavado de activos puede influir negativamente en la estabilidad del empleo, afectando tanto la cantidad de oportunidades disponibles como las condiciones laborales en determinados sectores.

Figura 12

Las autoridades han implementado medidas efectivas para combatir el lavado de activos y su repercusión en el empleo



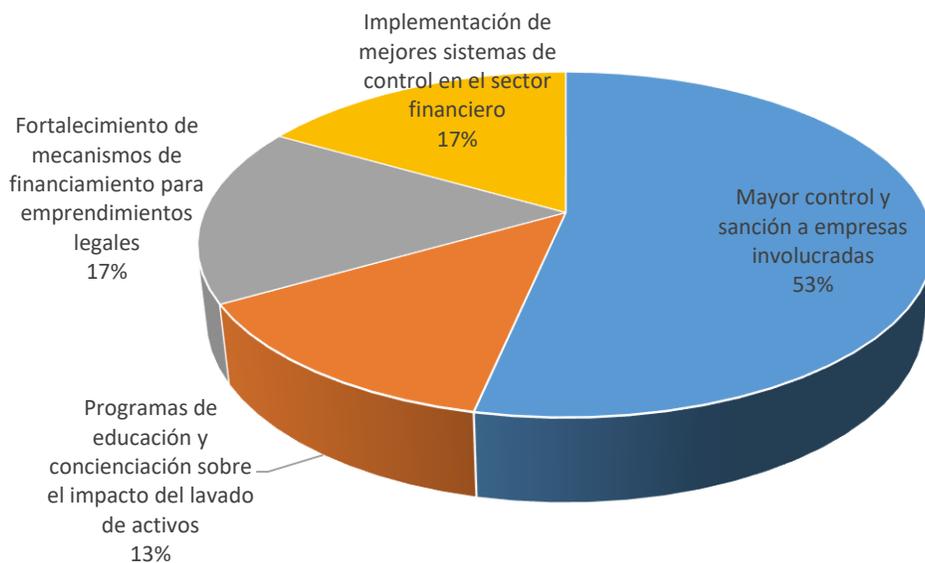
Nota. Tomado de la encuesta realizada

El análisis de los datos refleja una percepción generalizada de ineficiencia en la implementación de medidas contra el lavado de activos y su repercusión en el empleo. Solo un 3,3% de los encuestados considera que las medidas han sido efectivas, mientras que un 50% opina que, aunque existe acciones, estas son insuficientes, lo que sugiere que se requiere un mayor esfuerzo para fortalecer la regulación y su aplicación.

Por otro lado, un 40% de los encuestados cree que la regulación es completamente ineficaz, lo que indica un alto nivel de desconfianza en las estrategias gubernamentales para combatir este problema. Además, un 6,7% no está seguro sobre la efectividad de las medidas, lo que puede reflejar una falta de información. En general, los resultados evidencian que la mayoría de los encuestados percibe que las autoridades no han logrado contener el lavado de activos de una forma efectiva., lo que afecta negativamente el empleo y la estabilidad económica en distintos sectores.

Figura 13

Estrategias que podrían ayudar a reducir la repercusión del lavado de activos en la generación de empleo en Quito



Nota. Tomado de la encuesta realizada

El análisis revela que la estrategia considerada más efectiva para reducir la repercusión del lavado de activos en la generación de empleo en Quito, es el mayor control y sanción a las empresas involucradas, respaldada por el 53,3% de los encuestados. Esto indica que la percepción generalizada es que la falta de supervisión y sanciones adecuadas permite que estas prácticas ilícitas prosperen y afecten negativamente el mercado laboral. Por otro lado, el 16,7% de los encuestados consideran que el fortalecimiento para emprendimientos legales y la implementación de mejores sistemas de control en el sector financiero son medidas para reducir este problema.

El 13,3% cree que los programas de educación y concienciación sobre las repercusiones del lavado de activo podrían ayudar a mitigar sus efectos en el empleo. Esto destaca la necesidad de sensibilizar a la población y fortalecer la cultura de legalidad dentro del sector empresarial. En general, los resultados muestran que el control y la sanción son vistos como las acciones más urgentes, seguida por mejoras en la regulación financiera y acceso a un financiamiento formal como estrategias complementarias para reducir la influencia de lavado de activos en el empleo.

9. Discusión de resultados

El análisis de datos obtenidos evidencia que el lavado de activos es una problemática que afecta a la estabilidad económica y laboral en Quito, en línea con lo expuesto por Guevara y Flores (2021) quienes destacan que esta actividad ilícita busca disfrazar la procedencia de fondos provenientes de delitos, afectando la economía formal. Según Núñez et al. (2020), las inversiones ilegales pueden simular una reactivación económica al inyectar capital en pequeñas y medianas empresas, pero en realidad generan distorsiones en el mercado, perjudicando especialmente a emprendimientos que buscan financiamiento legal.

Los resultados de la encuesta confirman esta situación, ya que la mayoría de los encuestados percibe que la presencia de empresas vinculadas al lavado de activos genera una competencia desleal que afecta a negocios legítimos, impidiendo su crecimiento y sostenibilidad. Además, se identificó que el lavado de activos tiene un efecto negativo en la generación de empleo, ya que contribuye a la informalidad y precarización laboral.

Fernández et al. (2022) señalan que este fenómeno se desarrolla en tres fases: colocación, estratificación e integración, permitiendo la inserción de dinero ilícito en la economía formal sin levantar sospechas. En este contexto, los encuestados señalaron que el lavado de activos redujo las oportunidades laborales y generación de empleos de corta duración en sectores específicos. Este hallazgo coincide con lo descrito por Zavala y Díaz (2020) quienes advierten que esta actividad distorsiona la competencia empresarial y genera inestabilidad financiera, debilitando el acceso a empleos formales y sostenibles.

En cuanto a la respuesta de las autoridades frente a este problema, los resultados de la encuesta reflejan una percepción generalizada de ineficiencia en la regulación y supervisión de actividades ilícitas. De acuerdo con Guzmán (2024), el lavado de activos distorsiona la economía al establecer inflación, afectar la confianza en las instituciones y promover la corrupción. Además, destaca que el nivel mundial del dinero proveniente del lavado de activos representa entre el 2% y 5% del PIB global, lo que refuerza la idea de que los esfuerzos actuales para combatir este delito son insuficientes.

Los encuestados señalaron que las medidas implementadas hasta ahora no han sido efectivas y que se requiere un mayor control y sanciones más severas para reducir las repercusiones de estas problemáticas en la economía y el empleo. Por otro lado, se identificaron diversas estrategias que podrían contribuir a mitigar los efectos del lavado de activos y la generación de empleo en Quito. En línea con las recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (1966), los encuestados consideran que es fundamental fortalecer la supervisión financiera, mejorar los mecanismos de financiamiento para emprendimientos legales y promover programas de educación y concienciación sobre las afectaciones del lavado de activos en la economía.

Estas estrategias coinciden con lo señalado por Arias et al. (2016) quienes sostienen que la implementación de controles más estrictos en el sistema financiero y la colaboración entre el sector público y privado son esenciales para revertir la infiltración de dinero ilícito en la economía formal y proteger la estabilidad del empleo.

Tabla 2

GRADO DE PARTICIPACIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS EN LA CIUDAD DE QUITO EN BASE AL PIB NACIONAL (EN VALORES EN MILLONES DE DÓLARES)					
AÑOS	LAVADO DE ACTIVOS	PIB	CASOS PROCESADOS	EMPLEO ADECUADO	EMPLEO NO ADECUADO
2020	3315,4	66308	2	580800.0	619200.0
2021	5309,7	106194	2	558000.0	642000.0
2022	5752,25	115045	2	552000.0	648000.0
2023	5892,2	117844	3	531599.0	668400.0
2024	5753,2	115064	3	549600.0	650400.0

(Banco Central del Ecuador, 2020 - 2024)

- No existen estudios o estadísticas oficiales que permitan cuantificar el número de empleos generados por el lavado de activos en el Ecuador; sin embargo, las encuestas realizadas en el ámbito de la actividad económica informal pretenden dar la apreciación de los involucrados en la repercusión del empleo y la productividad, a causa del lavado de activos.
- Los datos de la columna de lavado de activos son asignados en base al 5% del total del PIB anual, establecido en la tercera columna.
- En la columna tres de casos procesados obedece a información del estudio de sentencias por lavado de activos del periodo 2022 realizado por La Fundación Panamericana para el Desarrollo, que para el caso de Quito en promedio anual es 2 a 3 casos.

10. Conclusiones

- Se identificó el grado de participación del lavado de activos en el mercado laboral de Quito, en donde se observó que genera distorsiones en la competencia empresarial y afectar a la estabilidad. Los hallazgos evidenciaron que su repercusión va más allá del ámbito financiero, ya que influye en la sostenibilidad de los negocios y en calidad del empleo promoviendo la informalidad y reduciendo oportunidades laborales en sectores regulados. Esto confirmó la idea de que esta actividad ilícita altera la distribución de recursos en la economía, debilita la inversión formal y promueve la precarización del empleo, lo que generó un entorno global inestable y con una seguridad jurídica menor.
- Se determinó la relación del lavado de activos y el mercado laboral de la ciudad de Quito, en donde se estableció una relación directa entre el lavado de activos y el mercado laboral en Quito,

evidenciando que esta actividad ilícita afecta la estabilidad del empleo, la competencia empresarial y a calidad de las oportunidades laborales. Los resultados indicaron que el lavado de activos distorsiona el mercado, generando un entorno en el que las empresas que operan con fondos ilegales obtienen ventajas competitivas indebidas desplazando a negocios legítimos y afectando el crecimiento de los sectores regulados.

- Se establecieron las repercusiones del lavado de activos en la competitividad empresarial, en donde se destaca la competitividad empresarial al generar entornos desiguales en el que las empresas operan dentro del marco legal se ven afectadas por la presencia de negocios que utilizan fondos ilícitos. Estas prácticas alteran las reglas del mercado, ya que las empresas involucradas en el lavado de activos pueden ofrecer precios artificialmente bajos, expandirse sin una base financiera real y evadir regulaciones fiscales, lo que perjudica a los emprendimientos formales que deben cumplir con normas tributarias y laborales estrictas

11. Recomendaciones

- Para mitigar la repercusión del lavado de activos en el mercado laboral de Quito y reducir sus efectos negativos en la competitividad empresarial, es fundamental fortalecer los mecanismos de control y supervisión financiera, garantizando la aplicación de sanciones estrictas a empresas involucradas en estas prácticas ilícitas. Es necesario implementar políticas de transparencia y trazabilidad en las transacciones comerciales, promoviendo un entorno económico más seguro y equitativo.
- Es necesario impulsar programas de educación y concienciación sobre las repercusiones del lavado de activos, dirigidos tanto a empresarios como a trabajadores con el fin de fortalecer la cultura de legalidad y prevenir la informalidad laboral. Estas iniciativas deben incluir capacitaciones sobre normativas financieras, mecanismos de detección de operaciones sospechosas y buenas prácticas empresariales para evitar la infiltración de capitales ilícitos en la economía. Además, es importante que el sector público y privado colaboren en la difusión de la información clara y accesible promoviendo espacios de formación continua.
- Es necesario fortalecer la cooperación entre sectores para mejorar la detección y prevención de actividades ilícitas en la economía estableciendo mecanismos de suspensión más efectivos y coordinados. La creación de unidades especializadas dentro de las instituciones gubernamentales, con acceso a tecnología avanzada para el rastreo de transacciones sospechosas y el monitoreo de flujos financieros para identificar y desarticular redes de lavado de activos con mayor eficiencia.

12. Referencias bibliográficas

- Aguilar, S. (2005). Fórmulas para el cálculo de la muestra en investigaciones de salud. *Tabasco*, 11(1), 333-338. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/487/48711206.pdf>
- Arias, J. (2021). *Diseño y metodología de la investigación*. EIRL. Obtenido de <https://repositorio.concytec.gob.pe/bitstreams/d639e3b5-07c8-adff-60ab-41749744d22f/download>
- Arias, J., Villasís, M., & Miranda, G. (2016). El protocolo de investigación III: la población. *Alergia*, 63(2), 201-206. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/4867/486755023011.pdf>
- Castillo, D. (1 de marzo de 2023). ¿En cuáles provincias subió y en cuáles bajó el desempleo? *Primicias*. Obtenido de <https://www.primicias.ec/noticias/economia/provincias-desempleo-trabajo-ecuador/>
- Cisneros, E., & Barragán, J. (2024). Panorama internacional y regional del lavado de activos y sus impactos sociales, políticos y económicos en Ecuador. 19(1), 1-25. Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1909-30632024000100159&script=sci_arttext
- Convención de Viena. (1988). Obtenido de https://www.oas.org/36ag/espanol/doc_referencia/convencion_viena.pdf
- Fernández, J., Bravo, G., & Zambrano, E. (2022). Lavado de activos y su efecto en las inversiones del sector empresarial en el Ecuador. *Sinergia*, 13(2), 118-128. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/5885/588571220012/588571220012.pdf>
- Fernández, J., Bravo, G., & Zambrano, E. (2022). Lavado de activos y su efecto en las inversiones del sector empresarial en el Ecuador. *Sinergia*, 13(2), 118-128. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/5885/588571220012/588571220012.pdf>
- GAFI. (1966). Obtenido de <https://www.uafe.gob.ec/cooperacion-internacional-gafi/>
- Guamán, M. (2024). El Sistémica Contable Forense Aplicada a la Prevención de Lavado de Activos. *Transformación Digital, Regulación y Dinámicas Económicas en el Ecuador Contemporáneo*, 8(20), 1-25. Obtenido de https://ojs.supercias.gob.ec/index.php/X-pedientes_Economicos/article/view/179
- Guevara, L., & Flores, C. (2021). Lavado de activos y su relación con la rentabilidad, banco de la nación. *Ciencia Latina*, 5(5), 1-25. Obtenido de <https://www.ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/899>

- Guzmán, S. (2024). *Lavado de activos, la eximición de responsabilidad y la ignorancia deliberada*. Repositorio siglo 21. Obtenido de <https://repositorio.21.edu.ar/handle/ues21/29249>
- Halanocca, R. (2024). *El delito de lavado de activos y actos de corrupción en funcionarios públicos del poder ejecutivo año 2021-2022*. Repositorio unfv. Obtenido de <https://repositorio.unfv.edu.pe/handle/20.500.13084/9983>
- Hernández, M. (2023). *Metodología-de-la-investigación*. Madrid: ESIC. Obtenido de <https://es.scribd.com/document/668733410/Metodologia-de-la-investigacion-Hernandez-y-Mendoza-2023>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2015). *Metodología de la investigación*. Pennsylvania: ESIC. Obtenido de Downloads/sampieri%20Metodologia-de-la-Investigaci3n_Sampieri.pdf
- INEC. (2022). *Censo del Ecuador 2022*. INEC. Obtenido de https://inec.censoecuador.gob.ec/public/Boletin_Nacional.html
- INEC. (2024). *Indicadores de Empleo (Tasas - 15 años y más)*. INEC. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas-laborales-enemdu/>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2024). *Mercado laboral*. INEC. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas-laborales-enemdu/>
- Manotoa, M. (2021). *Elementos fundamentales para el diseño de una regulación que considere la prevención del lavado de activos en el uso de las pasarelas de pago en el Ecuador*. Repositorio uasb. Obtenido de <https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/8206>
- Núñez, L., Castillo, Y., & J, N. (2020). Lavado de activos y la incautación de bienes como medida cautelar. *Vox Juris*, 38(2), 91-119. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7628481>
- Organización de las Naciones Unidas. (2000). *Covención de Palermo*. Obtenido de <https://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publications/TOC%20Convention/TOCebook-s.pdf>
- Pinagorte, H., Cedeño, A., & Zambrano, G. (2023). Influencia del lavado de activos y dinero en la generación de empleo en el Ecuador". *Suplemento*, 2(35), 1-15. Obtenido de <https://suplementocica.ulead.edu.ec/documentos/d11.pdf>

- Ponce, A., Piedraita, P., & Villagómez, R. (2019). Toma de decisiones y responsabilidad penal frente al lavado de activos en Ecuador. *Política criminal*, 14(28), 1-25. Obtenido de https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-33992019000200365&script=sci_arttext&tIng=en
- Ramírez, P. (2025). *El abuso de poder de mercado y el lavado de activos en el Ecuador*. Repositori uniandes. Obtenido de <https://dspace.uniandes.edu.ec/handle/123456789/18763>
- Swissinfo. (18 de mayo de 2024). La Fiscalía procesa a accionista de 27 empresas por presunto lavado de activos en Ecuador. Obtenido de <https://www.swissinfo.ch/spa/la-fiscal%C3%ADa-procesa-a-accionista-de-27-empresas-por-presunto-lavado-de-activos-en-ecuador/77934345>
- Unidad de Análisis financiero y Económico. (21 de octubre de 2023). *Prevención en lavado de activos, dinero o financiamiento de delitos*. Obtenido de <https://www.uafe.gob.ec/prevencion-en-lavado-de-activos-dinero-o-financiamiento-de-delitos/>
- Unidad de Análisis Financiero y Económico. (2024). *Informe de gestión 2023*. UAFE. Obtenido de <https://www.uafe.gob.ec/wp-content/uploads/2024/03/Informe-Rendicion-de-Cuentas-2023.pdf>
- Velazquez, E. (4 de abril de 2023). *Guía básica de Muestreo Aleatorio Simple*. Obtenido de <https://www.eduardvelazquez.com/guia-muestreo-aleatorio-simple/>
- Villanueva, F. (2022). *Metodología de la investigación* (Primera ed.). Ciudad de México: CDMX. Obtenido de https://books.google.com.ec/books?hl=es&lr=&id=6e-KEAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=metodologia+de+la+investigacion+enfoque+cuatitativo+2022&ots=WHEL4MIEgn&sig=P46mjeX-7uRVkMDS4pqs1TIUnCI&redir_esc=y#v=onepage&q=metodologia%20de%20la%20investigacion%20enfoque%20
- Zavala, T., & Díaz, R. (2020). Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo vs. desarrollo económico de Colombia. *Verba Iuris*, 1(1), 1-39. Obtenido de https://www.researchgate.net/profile/Tatiana-Zabala/publication/345739686_Lavado_de_Activos_y_Financiacion_del_Terrorismo_vs_desarrollo_economico_de_Colombia/links/5fac2b9645851507810c45fa/Lavado-de-Activos-y-Financiacion-del-Terrorismo-vs-desarrollo-econ

13. Anexos

13.1. Anexo 1: Encuesta aplicada

Marca temporal	1. ¿Cuál es su situación laboral actual?	2. ¿En qué sector económico desarrolla su actividad laboral o emprendimiento?	3. ¿Cree que el lavado de activos ha afectado la generación de empleo en Quito en los últimos años (2020-2024)?
2/7/2025 7:21:41	b) Trabajador/a dependiente	e) Otro	a) Sí, en gran medida
2/7/2025 7:23:24	a) Emprendedor/a	b) Servicios	a) Sí, en gran medida
2/7/2025 7:25:01	b) Trabajador/a dependiente	e) Otro	d) No estoy seguro/a
2/7/2025 7:26:13	b) Trabajador/a dependiente	b) Servicios	a) Sí, en gran medida
2/7/2025 7:26:17	c) Trabajador/a independiente	a) Comercio	b) Sí, pero de manera limitada
2/7/2025 7:27:13	b) Trabajador/a dependiente	b) Servicios	c) No, no ha tenido un impacto significativo
2/7/2025 7:29:28	c) Trabajador/a independiente	b) Servicios	a) Sí, en gran medida
2/7/2025 7:35:07	b) Trabajador/a dependiente	e) Otro	b) Sí, pero de manera limitada
2/7/2025 7:38:57	a) Emprendedor/a	b) Servicios	d) No estoy seguro/a
2/7/2025 7:39:34	b) Trabajador/a dependiente	b) Servicios	b) Sí, pero de manera limitada
2/7/2025 7:40:38	b) Trabajador/a dependiente	b) Servicios	a) Sí, en gran medida
2/7/2025 7:45:36	b) Trabajador/a dependiente	b) Servicios	a) Sí, en gran medida
2/7/2025 7:51:51	b) Trabajador/a dependiente	b) Servicios	a) Sí, en gran medida
2/7/2025 7:53:05	b) Trabajador/a dependiente	b) Servicios	a) Sí, en gran medida
2/7/2025 7:54:29	b) Trabajador/a dependiente	b) Servicios	b) Sí, pero de manera limitada
2/7/2025 7:54:47	b) Trabajador/a dependiente	b) Servicios	a) Sí, en gran medida
2/7/2025 8:27:51	b) Trabajador/a dependiente	e) Otro	d) No estoy seguro/a
2/7/2025 8:42:03	a) Emprendedor/a	a) Comercio	a) Sí, en gran medida
2/7/2025 9:22:16	b) Trabajador/a dependiente	e) Otro	b) Sí, pero de manera limitada
2/7/2025 9:29:48	a) Emprendedor/a	c) Manufactura/Industria	d) No estoy seguro/a
2/7/2025 9:31:21	b) Trabajador/a dependiente	e) Otro	d) No estoy seguro/a
2/7/2025 9:33:05	b) Trabajador/a dependiente	b) Servicios	c) No, no ha tenido un impacto significativo
2/7/2025 9:42:43	b) Trabajador/a dependiente	e) Otro	a) Sí, en gran medida
2/7/2025 9:43:35	b) Trabajador/a dependiente	b) Servicios	a) Sí, en gran medida

2/7/2025 9:46:22	b) Trabajador/a dependiente	a) Comercio	a) Sí, en gran medida
2/7/2025 9:50:39	b) Trabajador/a dependiente	b) Servicios	a) Sí, en gran medida
2/7/2025 9:52:59	a) Emprendedor/a	b) Servicios	a) Sí, en gran medida
2/7/2025 9:58:28	b) Trabajador/a dependiente	c) Manufactura/Industria	b) Sí, pero de manera limitada
2/7/2025 10:34:12	b) Trabajador/a dependiente	c) Manufactura/Industria	a) Sí, en gran medida
2/7/2025 10:37:22	b) Trabajador/a dependiente	c) Manufactura/Industria	a) Sí, en gran medida

4. En su opinión, ¿de qué manera el lavado de activos afecta al mercado laboral en Quito?

5. ¿Considera que la presencia de empresas vinculadas al lavado de activos afecta la sostenibilidad de emprendimientos legales?

6. ¿Ha notado cambios en las oportunidades de empleo o en las condiciones laborales en su sector debido a actividades ilícitas como el lavado de activos?

b) Creación de empleos informales o de corta duración	a) Sí, porque generan competencia desleal	a) Sí, ha habido menos oportunidades laborales
c) Reducción de oportunidades laborales en sectores formales	c) No, no afecta directamente	c) No, no ha habido cambios perceptibles
d) Distorsión de la competencia empresarial	a) Sí, porque generan competencia desleal	d) No estoy seguro/a
a) Desestabilización de empresas legítimas	a) Sí, porque generan competencia desleal	b) Sí, pero solo en sectores específicos
b) Creación de empleos informales o de corta duración	b) Sí, porque encarecen costos operativos y acceso a financiamiento	a) Sí, ha habido menos oportunidades laborales
a) Desestabilización de empresas legítimas	a) Sí, porque generan competencia desleal	b) Sí, pero solo en sectores específicos
b) Creación de empleos informales o de corta duración	a) Sí, porque generan competencia desleal	a) Sí, ha habido menos oportunidades laborales
a) Desestabilización de empresas legítimas	a) Sí, porque generan competencia desleal	b) Sí, pero solo en sectores específicos
d) Distorsión de la competencia empresarial	a) Sí, porque generan competencia desleal	b) Sí, pero solo en sectores específicos
b) Creación de empleos informales o de corta duración	a) Sí, porque generan competencia desleal	b) Sí, pero solo en sectores específicos
a) Desestabilización de empresas legítimas	a) Sí, porque generan competencia desleal	a) Sí, ha habido menos oportunidades laborales
a) Desestabilización de empresas legítimas	a) Sí, porque generan competencia desleal	c) No, no ha habido cambios perceptibles
d) Distorsión de la competencia empresarial	a) Sí, porque generan competencia desleal	a) Sí, ha habido menos oportunidades laborales
b) Creación de empleos informales o de corta duración	a) Sí, porque generan competencia desleal	b) Sí, pero solo en sectores específicos
a) Desestabilización de empresas legítimas	a) Sí, porque generan competencia desleal	b) Sí, pero solo en sectores específicos
a) Desestabilización de empresas legítimas	a) Sí, porque generan competencia desleal	a) Sí, ha habido menos oportunidades laborales

d) Distorsión de la competencia empresarial	b) Sí, porque encarecen costos operativos y acceso a financiamiento	a) Sí, ha habido menos oportunidades laborales
c) Reducción de oportunidades laborales en sectores formales	a) Sí, porque generan competencia desleal	b) Sí, pero solo en sectores específicos
c) Reducción de oportunidades laborales en sectores formales	a) Sí, porque generan competencia desleal	a) Sí, ha habido menos oportunidades laborales
b) Creación de empleos informales o de corta duración	a) Sí, porque generan competencia desleal	d) No estoy seguro/a
b) Creación de empleos informales o de corta duración	b) Sí, porque encarecen costos operativos y acceso a financiamiento	d) No estoy seguro/a
d) Distorsión de la competencia empresarial	a) Sí, porque generan competencia desleal	b) Sí, pero solo en sectores específicos
c) Reducción de oportunidades laborales en sectores formales	a) Sí, porque generan competencia desleal	a) Sí, ha habido menos oportunidades laborales
a) Desestabilización de empresas legítimas	a) Sí, porque generan competencia desleal	a) Sí, ha habido menos oportunidades laborales
b) Creación de empleos informales o de corta duración	a) Sí, porque generan competencia desleal	b) Sí, pero solo en sectores específicos
d) Distorsión de la competencia empresarial	a) Sí, porque generan competencia desleal	b) Sí, pero solo en sectores específicos
a) Desestabilización de empresas legítimas	b) Sí, porque encarecen costos operativos y acceso a financiamiento	a) Sí, ha habido menos oportunidades laborales
a) Desestabilización de empresas legítimas	a) Sí, porque generan competencia desleal	b) Sí, pero solo en sectores específicos
c) Reducción de oportunidades laborales en sectores formales	a) Sí, porque generan competencia desleal	a) Sí, ha habido menos oportunidades laborales
c) Reducción de oportunidades laborales en sectores formales	b) Sí, porque encarecen costos operativos y acceso a financiamiento	a) Sí, ha habido menos oportunidades laborales

7. ¿Cree que las autoridades han implementado medidas efectivas para combatir el lavado de activos y sus repercusiones en el empleo?

- b) Sí, pero son insuficientes
- b) Sí, pero son insuficientes
- d) No estoy seguro/a
- b) Sí, pero son insuficientes
- a) Sí, las medidas han sido efectivas
- b) Sí, pero son insuficientes
- b) Sí, pero son insuficientes
- b) Sí, pero son insuficientes

8. ¿Qué estrategias cree que podrían ayudar a reducir las repercusiones del lavado de activos en la generación de empleo en Quito?

- d) Implementación de mejores sistemas de control en el sector financiero
- a) Mayor control y sanción a empresas involucradas
- c) Fortalecimiento de mecanismos de financiamiento para emprendimientos legales
- c) Fortalecimiento de mecanismos de financiamiento para emprendimientos legales
- a) Mayor control y sanción a empresas involucradas
- d) Implementación de mejores sistemas de control en el sector financiero
- a) Mayor control y sanción a empresas involucradas
- b) Programas de educación y concienciación sobre las repercusiones del lavado de activos

- b) Sí, pero son insuficientes
- c) No, la regulación es ineficaz
- b) Sí, pero son insuficientes
- c) No, la regulación es ineficaz
- b) Sí, pero son insuficientes
- c) No, la regulación es ineficaz
- b) Sí, pero son insuficientes
- b) Sí, pero son insuficientes
- b) Sí, pero son insuficientes
- c) No, la regulación es ineficaz
- c) No, la regulación es ineficaz
- c) No, la regulación es ineficaz
- b) Sí, pero son insuficientes
- c) No, la regulación es ineficaz
- b) Sí, pero son insuficientes
- b) Sí, pero son insuficientes
- c) No, la regulación es ineficaz
- c) No, la regulación es ineficaz
- b) Programas de educación y concienciación sobre las repercusiones del lavado de activos
- a) Mayor control y sanción a empresas involucradas
- a) Mayor control y sanción a empresas involucradas
- a) Mayor control y sanción a empresas involucradas
- a) Mayor control y sanción a empresas involucradas
- a) Mayor control y sanción a empresas involucradas
- b) Programas de educación y concienciación sobre las repercusiones del lavado de activos
- a) Mayor control y sanción a empresas involucradas
- b) Programas de educación y concienciación sobre las repercusiones del lavado de activos
- a) Mayor control y sanción a empresas involucradas
- a) Mayor control y sanción a empresas involucradas
- d) Implementación de mejores sistemas de control en el sector financiero
- c) Fortalecimiento de mecanismos de financiamiento para emprendimientos legales
- c) Fortalecimiento de mecanismos de financiamiento para emprendimientos legales
- a) Mayor control y sanción a empresas involucradas
- a) Mayor control y sanción a empresas involucradas
- a) Mayor control y sanción a empresas involucradas
- c) Fortalecimiento de mecanismos de financiamiento para emprendimientos legales
- a) Mayor control y sanción a empresas involucradas
- a) Mayor control y sanción a empresas involucradas
- d) Implementación de mejores sistemas de control en el sector financiero
- d) Implementación de mejores sistemas de control en el sector financiero

13.2. Anexo 2:

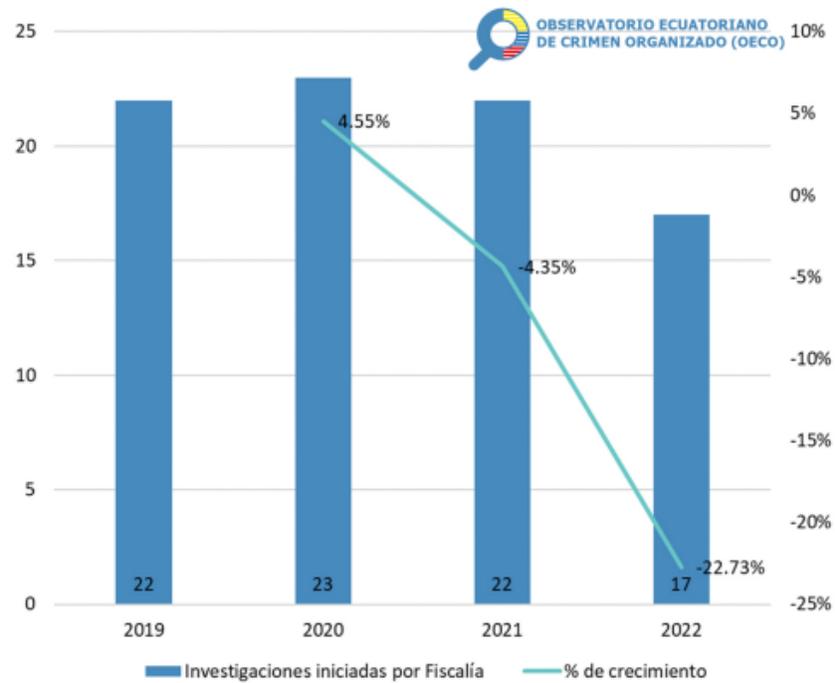
Sectores involucrados	No. casos	%	Monto	%
No indica	28	70%	\$1.137.015,00	3,52%
Inmobiliario	6	15%	\$25.313.666,60	78,43%
Instituciones públicas	4	10%	\$5.823.559,64	18,04%
Financiero	2	5%	No señala	-
Total	40	100%	\$32.274.241,24	100%

Fuente: OECD / SATJE (2023)

13.3. Anexo 3:

Investigaciones sobre lavado de activos iniciadas por la Fiscalía General del Estado

Número total de casos, % de variación interanual (2019-2022)

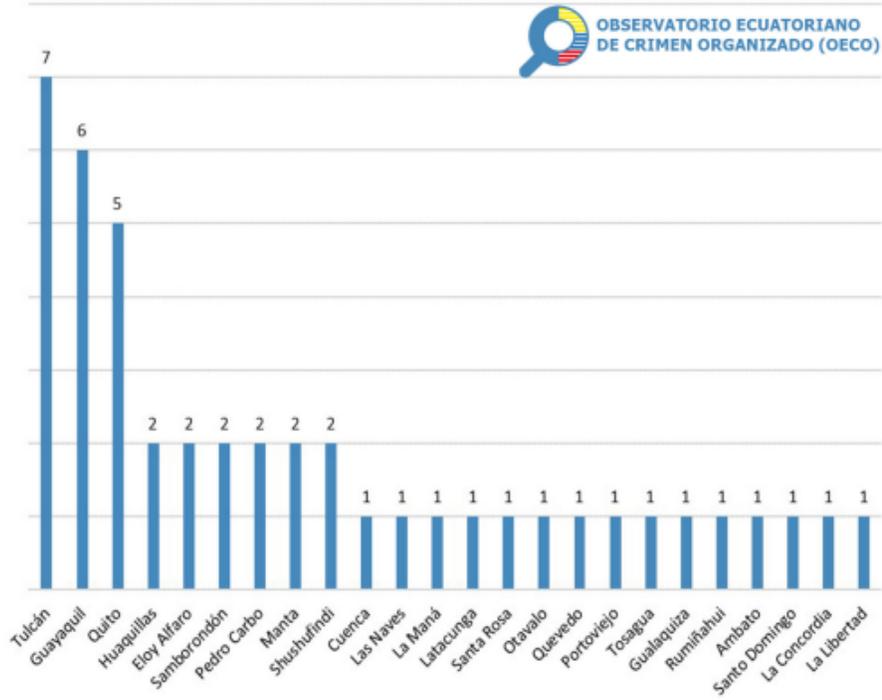


Fuente: Fiscalía General del Estado

13.4. Anexo 4:

Distribución de causas por lavado de activos a nivel cantonal

Número total de causas, periodo 2020 - 2022



Fuente: Consejo de la Judicatura / E-SATJE